

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

110**VALDEMORO NÚMERO 6****EDICTO**

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 6 de Valdemoro.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 926 de 2009, a instancias de don Enrique Francisco Muñoz Rodríguez para hacer constar en el Registro de la Propiedad la mayor cabida de la finca que a continuación se indica:

Urbana.—Solar, antes casa, situado en Ciempozuelos, en la calle San Sebastián, número 23. Tiene según el Registro una extensión superficial de 239,84 metros cuadrados.

Linda: derecha, entrando, casa de herederos de don Ángel Crespo; izquierda, la de don Ángel López; espalda, fondo, don Pablo Marcial López, hoy don Pedro Rodríguez y don Ángel Ortega y, por el frente, con finca segregada.

Titular registral: “Constructora Muro, Sociedad Anónima”, 100 por 100 pleno dominio por título de compraventa.

Finca registral: 3757.

Referencia catastral: 7457618VK4475N0001GD.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

En Valdemoro, a 9 de septiembre de 2010.—El secretario (firmado).

(02/9.498/10)